

DECRETO ALCALDICIO N° 1477 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 27 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2 de fecha 26.05.2015 del Encargado de Transparencia, mediante el cual solicita autorización para dar inicio de compra por Convenio Marco en el Portal www.mercadopublico.cl de lo siguiente :

- a. Compra de 3 licencias ACROBAT PRO DC 2015 MULTIPLE PLATAFORMAS EN ESPAÑOL.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 109 de fecha 11.05.2015 y cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Adquisición Convenio Marco a través del Portal Mercado Público de lo siguiente :

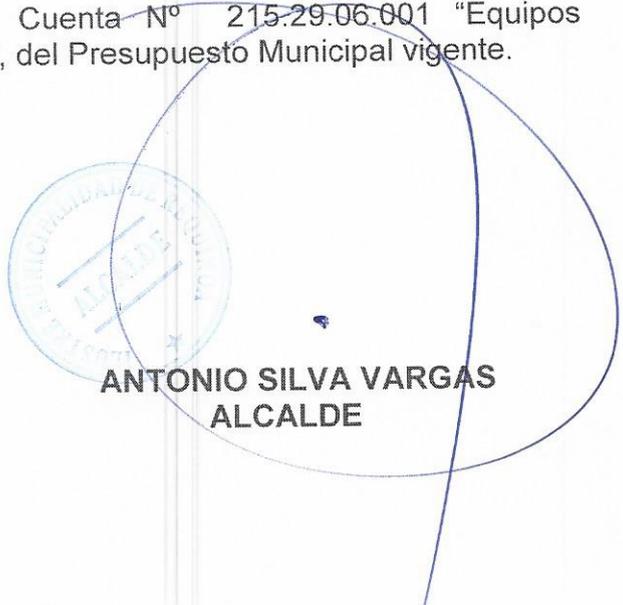
- a. Compra de 3 licencias ACROBAT PRO DC 2015 MULTIPLE PLATAFORMAS ESPAÑOL.
b. **EMPRESA INTERGRADE S.A.**
c. RUT N° : 96.669.540-4
d. **VALOR NETO US\$ 1.683.33.**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-29-06-001 "Equipos Computacionales y Periféricos, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MMM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Encargado Transparencia (1)
Archivo